

y que dirigen al Sr Fomento segun
do de Ale. encargade de Amistad la
cobranza de lo que debgan los proprie-
tarios en la medicion de las Fincas, ha-
viendole presente faltan fondos para
continuar la medicion, y que por ello
se hallan parados los trabajos hace
algunos dias, causandose los perjui-
cios que son consiguientes y habiendo
se oido al Presidente de la Junta que
ha conpeneido y manifestado el acta
que estampo dha Junta en tres de Ma-
yo proximo pasado y su nota estan-
pada a continuacion acordó el Ayun-
tamto. que para probar en el particu-
lar se pase por dha Junta a esta Muni-
cipalidad certificacion literal de las
expresadas acta y nota, y en su vista
acordara lo que crea mas conveniente.
Asi lo acordaron y firmaron dhos S. D.
de que certifico:

L. P. y
Grisen
Jimenez
Castellanos
Guardiola
Cervera
Miguel Soriano
S. D.

Acta del dia 23,
de Julio de 1869

En la Villa de Jimilla a veinte y tres de Julio
de mil ochocientos sesenta y nueve se reunió en
en la Sala Capitular los S. D. que en la

